

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 27254/2022 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución interna N° 47/2023, solicita designación del personal que cumple funciones como Jefe de Departamento, con una carga horaria de 6 (seis) horas cátedra (735), a partir del 1 de mayo 2023 y hasta el 31 de marzo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1748/003 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento General de Régimen Departamental para Escuelas Experimentales.

Que luego de las presentaciones de los Proyectos correspondientes fueron elegidos los docentes que a continuación se detallan: GRIGNOLA, JUÁREZ, VELIZ, GUTIERREZ, BIANCHI DE MAMPRÍN, JUÁREZ, MARCHESE, ROMERO, RÓPPOLO, CHALFÓN.

Que se solicita la designación de la Profesora CLAUDIA BEATRIZ SANDOVAL SALINAS, en 6 (seis) hs cátedra (735) como Jefe de Departamento de Ciencias Físico-Matemática, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que a fojas 49 y 50 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente, pero que para la habilitación presupuestaria se tomará como fecha inicial de la designación, el 3 de julio de 2023, fecha en la que la Institución solicitó la DGPRES.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Designar a los profesores que a continuación se detallan como Docentes Interinos para cumplir funciones de Jefes de

Departamento de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento con una carga horaria de 6 (seis) horas cátedra (735), a partir del 3 de julio de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES ESTÉTICO MANUALES

Profesora **SILVINA GRIGNOLA** DNI N°: 27.575.203 (735)

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS

Profesora **TERESA BEATRIZ HERRERA** DNI N°: 17.613.330 (735)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

Profesora **ANA CAROLINA VELIZ** DNI N°: 26.783.479 (735)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Profesora **MARÍA FLORENCIA GUTIERREZ** DNI N°: 26.722.654 (735)

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE

Profesora **ALICIA INÉS BIANCHI DE MAMPRÍN** DNI N°: 20.218.256 (735)

DEPARTAMENTO CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

Profesora **ELIANA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ** DNI N°: 31.544.221

DEPARTAMENTO TÉCNICO EN GESTIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA Y CONTABLE

Profesora **ALEJANDRA ELIZABETH CHALFÓN** DNI N°: 17.947.452 (735)

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Profesora **ROBERTA INÉS MARCHESE** DNI N°: 29.338.431
(735)

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

Profesora **MARÍA CAROLINA ROMERO** DNI N°: 17.041.043
(735)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA

Profesora **CLAUDIA BEATRIZ SANDOVAL SALINAS** DNI N°:
30.759.939 (735)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FÍSICO NATURALES

Prof. MARÍA TERESA RÓPPOLO DNI N°: 23517.718 (735)

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que los docentes cumplan la edad prevista para acceder a los beneficios de la jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

MUE.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT



DRA NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2190 / 2024

Hoja de firmas